



HOMOLOGACION DE EMPRESA INDEPENDIENTES PARA LA VALORACIÓN DE CONCESIONES PREVISTAS EN EL APARTADO 2º DEL ARTÍCULO 82 Y EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA DÉCIMA DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE PUERTOS DEL ESTADO Y DE LA MARINA MERCANTE

RELACION DE EMPRESAS ADMITIDAS:

- PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES DE NEGOCIOS, S.L.
- INTERVALOR CONSULTING GROUP, S.A.
- VACIERO, S.A.
- KPMG ASESORES, S.L.

RELACION DE EMPRESAS EXLUIDAS:

(no acreditar su solvencia técnica y profesional de acuerdo con lo establecido en el punto 7.2.2 del pliego)

- ANINVER INFRAPPPP PARTNERS, S.L. Y HAYA CAPITAL FUSIONES Y ADQUISICIONES, S.L. en asociación.